



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 1 de 28

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024

**YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, Abril 2025



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 28

• **INTRODUCCION**

La rendición de cuentas es un proceso fundamental en la administración pública, pues permite a las entidades gubernamentales informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, los avances en la gestión y los resultados obtenidos. Este proceso fortalece la transparencia, la legitimidad institucional y la participación ciudadana. El presente informe documenta el seguimiento realizado al ejercicio de rendición de cuentas llevado a cabo por la Gobernación del Cesar para el periodo 2024, mediante plataformas virtuales.

Este documento resume los principales resultados de la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Cesar correspondientes a la vigencia 2024, alineados con el Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027”. Se destacan avances financieros, sociales, institucionales, culturales y ambientales.

• **OBJETIVO**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales y reglamentarias realiza seguimiento y evaluación a la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Departamento del Cesar Vigencia 2024, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Además, realiza el seguimiento al proceso de rendición de cuentas públicas llevado a cabo por la Gobernación del Cesar en la vigencia 2024, verificando el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 28

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento del plan institucional de rendición de cuentas.
- Evaluar el nivel de participación e interacción ciudadana durante el evento.
- Formular recomendaciones para mejorar futuros ejercicios de rendición de cuentas.

• **ALCANCE**

La rendición de cuentas es entendida como un proceso mediante el cual los servidores públicos explican sus decisiones, actuaciones y resultados a los ciudadanos, quienes a su vez ejercen control social sobre la gestión pública. Este proceso no solo se centra en la transparencia, sino también en el reconocimiento de derechos y en el fortalecimiento de la confianza institucional

El proceso de rendición de cuentas es la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva-Gobernación del Cesar, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones, grupos de valor, órganos de control, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, representantes de los jóvenes, adulto mayor, población afrodescendientes, indígenas, autoridades civiles, eclesiásticas y la Fuerza Pública entre otros) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos durante la vigencia 2024. Lo que se busca con la participación masiva de todos los sectores de la población es que a partir de las diferentes perspectivas y miradas se logre construir una agenda común, se busquen soluciones creativas a los problemas y se planteen acciones concretas para darle dinamismo a la región. De esta manera se va construyendo comunidad.

En contextos virtuales, la rendición de cuentas se adapta mediante el uso de plataformas digitales que permiten la presentación de informes de gestión, la interacción en tiempo real y la recolección de aportes ciudadanos. Esta modalidad se ha vuelto cada vez más relevante debido a la transformación digital del Estado.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 4 de 28

• **BASE LEGAL**

Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo	Artículo 30. Informes al Congreso Artículo 43. Informes del Gobernador o Alcalde
Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública	Artículo 3. Principios de la función administrativa Artículo 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Artículo 32. Democratización de la administración pública Artículo 33. Audiencias públicas Artículo 34. Ejercicio del control social Artículo 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 594 de 2000. General de Archivos	Artículo 11. Conformación archivos públicos Artículo 19. Soporte documental Artículo 21. Programas de gestión documental Artículo 27. Acceso y consulta de documentos
Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único	Artículo 34. Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas	Artículo 1. Definición veeduría ciudadana Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana Artículo 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	Artículo 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Artículo 3. Principios de actuaciones administrativas Artículo 5. Derechos de las personas ante las autoridades Artículo 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción	Artículo 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Artículo 74. Plan de acción de las entidades Artículo 78. Democratización de la administración pública
Ley 1551 de 2012. Nuevo Régimen Municipal	Artículo 29, literal 3 numeral 1 sobre la función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 5 de 28

Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Artículos 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva Artículos 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Artículos 60-66. Control Social Artículos 67-72 Veedurías Ciudadanas
Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.	Artículo 1. Información oficial básica
Decreto 028 de 2008	Artículo 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental Artículo 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Artículo 19. Informe de resultados Artículo 20. Consulta pública de resultados
Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 124 de 2016	Artículo 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación	Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana
Decreto 1499 de 2017	Artículo 2.2.22.3.1. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024

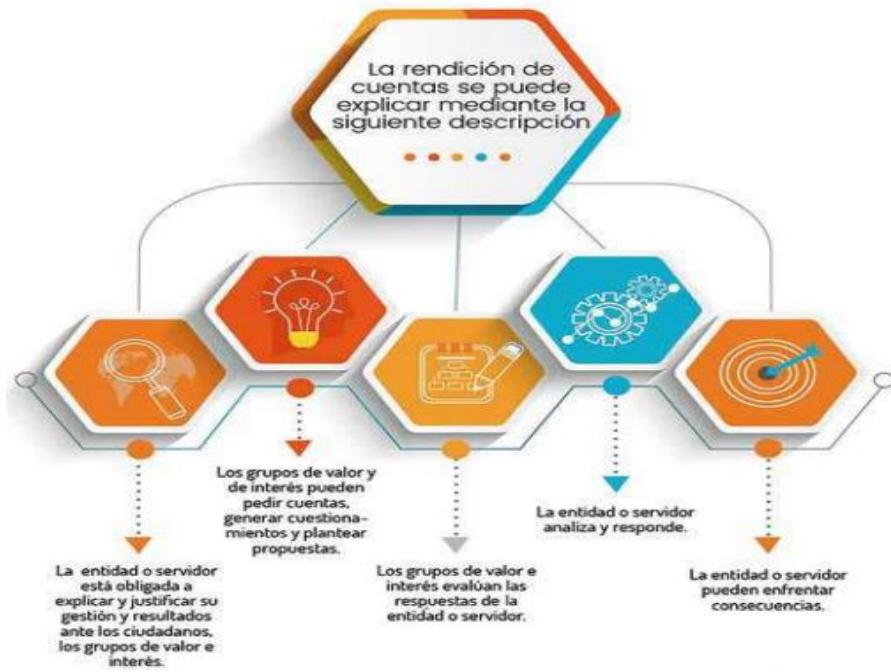
Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 6 de 28

DESARROLLO

La rendición de cuentas es un proceso integral mediante el cual las entidades públicas, tanto del orden nacional como territorial, junto con sus servidores, informan, explican y presentan los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras instituciones del Estado y los órganos de control. Este ejercicio se basa en normas, procedimientos, metodologías y buenas prácticas que promueven el diálogo abierto y la participación ciudadana como forma de control social.

Más allá de un requisito legal, la rendición de cuentas fortalece la transparencia, la responsabilidad institucional y el compromiso con lo público. Permite a los ciudadanos ejercer su derecho a estar informados, formular preguntas, evaluar la gestión pública y participar activamente en los asuntos que los afectan, como lo establece la Ley 1757 de 2015 en su artículo 48. Es, en esencia, una herramienta clave para consolidar una administración más abierta, legítima y cercana a la gente.

¿Qué es rendir cuentas?



Fuente: DAFP, 2017



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

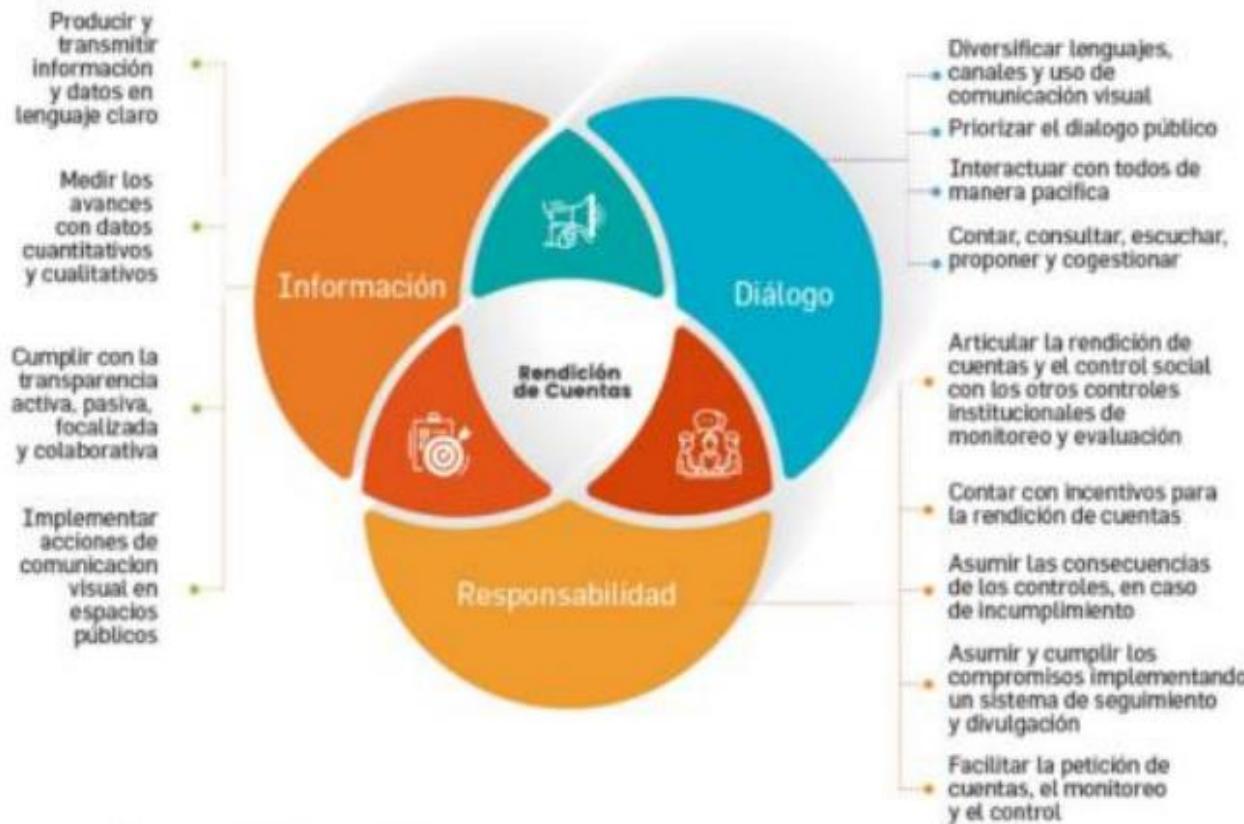
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 7 de 28

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho del ciudadano Ver imagen.

Elementos de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2 Departamento Administrativo de la Función

En cuanto al desarrollo de los procesos de rendición de cuentas en las administraciones públicas son varios los momentos o fases: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. A continuación, se relacionan los componentes principales de cada fase para el desarrollo proactivo, transparente y articulado con la estrategia nacional de rendición de cuentas y que bien pueden ser incorporadas tanto por la institucionalidad estatal como por las organizaciones de la sociedad civil. Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se llevó a cabo en 5 etapas, así:



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 8 de 28

1. Aprestamiento

En esta fase, los responsables de la rendición de cuentas preparan las actividades e instrumentos que podrán ser utilizados en el alistamiento de todo el proceso y que bien puede iniciar con un diagnóstico:

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Aprestamiento para promover la Rendición de Cuentas	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_EDI)
		Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.
		Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.
		Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • La gestión realizada, • Los resultados de la gestión y • El avance en la garantía de derechos.
		Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.
	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
		Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.
		Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.

Fuente: DAFP, 2017

La fase de aprestamiento o alistamiento para la rendición de cuentas incluyó la definición de roles, revisión de normativas, verificación de compromisos institucionales y organización logística del evento. Se establecieron lineamientos de participación ciudadana, se convocaron actores clave y se organizaron los recursos humanos, técnicos y comunicacionales necesarios para garantizar una jornada efectiva y participativa.

En el Departamento del Cesar, la Rendición de cuentas vigencia 2024 del gobierno de la gobernadora Elvia Milena Sanjuán Dávila se desarrolló en varias etapas clave, alineadas con las prácticas del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo era preparar el proceso de rendición de cuentas mediante la organización institucional y la planificación estratégica, desarrollando acciones como:



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 9 de 28

- Conformación del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el Departamento del Cesar, establecido por el Decreto 000142 del 5 de septiembre de 2023.
- Elaboración del reglamento interno para la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Planificación de la programación de la rendición de cuentas para la vigencia 2024.
- Reunión con el equipo Líder de cada sectorial, para la estructuración del informe de los 100 primeros días de gobierno.

2. Diseño

Para este momento de la preparación de la rendición de cuentas se presentan las actividades e instrumentos que podrán ser utilizados en la etapa de diseño del proceso y que permita incluir cada uno de los componentes necesarios

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas.	<p>Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.</p> <p>Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.</p> <p>Definir de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.</p> <p>Definir de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.</p> <p>Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.</p> <p>Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.</p> <p>Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.</p> <p>Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.</p>



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 10 de 28

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	<p>Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.</p> <p>Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.</p> <p>Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los períodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.</p> <p>Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.</p> <p>Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.</p> <p>Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.</p> <p>Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas</p> <p>Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.</p> <p>Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.</p>

Fuente: DAFF, 2017

La fase de **diseño para la rendición de cuentas** se enfocó en la planificación estratégica del evento, definiendo los contenidos a presentar, los medios y herramientas de comunicación, y asegurando la participación ciudadana. Se estructuraron canales para la interacción, se eligieron mecanismos de consulta previos y se establecieron indicadores de seguimiento. Esta etapa garantizó que el ejercicio fuera inclusivo, comprensible y alineado con los principios de transparencia y participación.

En esta fase de preparación de la rendición de cuentas, se presentan las acciones y herramientas que fueron empleadas durante la etapa de planificación del proceso, con el fin de asegurar la inclusión de todos los elementos requeridos. Para lo cual la Entidad estableció la metodología y los mecanismos de comunicación para la rendición de cuentas a través de acciones como:

- Diseño de la estrategia de comunicación para la presentación del informe de los primeros 100 días de gobierno y de la rendición de Cuentas vigencia 2024.
- Preparación de materiales informativos, incluyendo presentaciones y documentos que detallan los avances en áreas clave como infraestructura, salud, educación y desarrollo social.
- Organización de eventos y espacios participativos para facilitar el diálogo con la ciudadanía.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 11 de 28

3. Preparación

Esta fase implica que todo el equipo concentre su atención en la identificación de actores y grupos interesados, la elaboración del informe, análisis de la información e instrumentos de seguimiento en el proceso de rendición de cuentas

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Preparación para la Rendición de Cuentas	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	<p>Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.</p> <p>Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada.</p> <p>Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.</p> <p>Preparar la información sobre la gestión (informes de gestión, metas e indicadores de gestión, informes de los entes de control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.</p> <p>Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.</p> <p>Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.</p> <p>Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.</p> <p>Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.</p> <p>Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.</p>



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 12 de 28

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Preparación para la Rendición de Cuentas	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.
		Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.
		Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.
		Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren con la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.
	Preparar los espacios de diálogo	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, se involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
		Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
		Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.
	Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.
		Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas
		Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteles, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.
		Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.
		Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.

Fuente: DAFP, 2017

En esta etapa, es fundamental que todo el equipo enfoque sus esfuerzos en reconocer a los actores y grupos de interés, preparar el informe correspondiente, examinar la información disponible y definir las herramientas de monitoreo que acompañarán el desarrollo del proceso de rendición de cuentas. Para el desarrollo de esta etapa se evidenciaron las siguientes acciones:

- 1. Identificación de actores y público interesado**
Se realizó un mapeo para identificar todos los involucrados: ciudadanía, organizaciones comunitarias, medios, grupos gremiales y entidades de control, con el fin de orientar adecuadamente el proceso.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 13 de 28

2. Diseño de la estrategia de comunicaciones

Se elaboró un plan comunicacional que definió los canales, mensajes clave, formatos y tiempos de difusión, garantizando la cobertura institucional y la inclusión de medios digitales, tradicionales y comunitarios.

3. Consulta previa a los grupos de interés

Antes de definir la agenda, se abrió un espacio de consulta para recoger inquietudes, prioridades y expectativas de los distintos actores, permitiendo que las audiencias respondieran a necesidades reales.

4. Detección de necesidades informativas

Se identificarán los tipos de información que la ciudadanía requiere: avances, indicadores, logros y retos, así como el formato y nivel de detalle adecuado para facilitar la comprensión.

5. Elaboración del informe de rendición de cuentas

Se consolidó en documento los resultados, cifras, narrativas e impactos de la gestión. Además, se definieron resúmenes ejecutivos y versiones accesibles para distintos públicos.

6. Fortalecimiento institucional del ejercicio

Se prepararon las condiciones formales para el evento: convocatorias, calendario, roles definidos; además del apoyo logístico y técnico necesario.

7. Convocatoria amplia y plural

Se realizaron invitaciones anticipadas (presenciales y virtuales) a ciudadanos, medios, veedurías, juntas comunales, entidades de control y organismos de la sociedad civil, garantizando representación diversa.

4. Ejecución

A continuación, se presentan las actividades e instrumentos que podrán ser utilizados en la etapa de ejecución del proceso de rendición de cuentas y que implican listas de chequeo del cumplimiento de los ODS con la planeación establecida.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 14 de 28

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	<p>Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos.</p> <p>Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.</p> <p>Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.</p> <p>Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.</p> <p>Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.</p> <p>Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.</p> <p>Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.</p>

Fuente: DAFP, 2017

Durante la fase de ejecución de la rendición de cuentas de la Gobernación del Cesar, se desarrolló el evento público con participación ciudadana, transmisión en vivo, presentación de resultados y espacios de interacción. Se socializaron logros institucionales, se dio respuesta a preguntas de la comunidad y se aplicaron estrategias inclusivas, como accesibilidad audiovisual. La jornada integró elementos de transparencia, diálogo y control social.

Para el desarrollo de esta fase se implementaron acciones planificadas para dar a conocer los resultados de la gestión gubernamental como:

- Presentación del informe de los primeros 100 días de gobierno en un evento público realizado en el auditorio de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez.
- Divulgación de los avances en proyectos clave, como la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, la gestión de recursos para la mejora de viviendas y la construcción de hospitales, y el inicio de obras de infraestructura vial y educativa.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 15 de 28

- Utilización de plataformas digitales y medios de comunicación para ampliar el alcance de la rendición de cuentas.

5. Seguimiento y Evaluación

Esta fase es el momento de cierre del ciclo y reinicio del proceso de rendición de cuentas. Aquí se presentan las actividades e instrumentos que podrán ser utilizados en la etapa de seguimiento y evaluación:

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	<p>Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:</p> <p style="margin-left: 20px;">1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.</p>

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	<p>Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.</p>
		<p>Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.</p>
		<p>Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.</p>
		<p>Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.</p>
		<p>Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.</p>



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 16 de 28

Etapa	Categoría	Actividades de gestión
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	<p>Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.</p> <p>Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.</p> <p>Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.</p> <p>Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.</p> <p>Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.</p> <p>Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.</p>

La fase de seguimiento y evaluación incluyó la aplicación de encuestas de satisfacción para conocer la percepción ciudadana sobre el evento, así como la sistematización de los aportes recibidos. También se analizaron los resultados frente a los objetivos planteados y se identificaron oportunidades de mejora para futuros ejercicios. Este proceso permitió medir el impacto del evento y fortalecer el ciclo de rendición de cuentas.

Valorar el impacto del proceso de Rendición de Cuentas y mejorar futuras versiones fue el objetivo de la Entidad el cual se materializó a través de acciones como:

- Recolección de retroalimentación de la ciudadanía y actores participantes a través de encuestas y espacios de diálogo.
- Análisis de la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados y la participación alcanzada.
- Ajustes a las estrategias de Rendición de Cuentas para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en futuras gestiones.

Este proceso de Rendición de Cuentas refleja el compromiso del gobierno departamental con la transparencia y la participación ciudadana, elementos esenciales para el fortalecimiento de la democracia y la gestión pública eficiente.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 17 de 28

Con base a lo anterior, la administración departamental anualmente, diseña una estrategia de rendición de cuentas dentro del marco del componente 3 del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano enmarcada en los elementos estructurales establecidos, con el fin de fomentar la participación entre los ciudadanos y la entidad departamental.

Para el presente seguimiento, se procedió a verificar que las acciones de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2024 realizada de manera virtual haga parte de cada una de las etapas y estén acorde a los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad.

Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. Es así como la Administración a través de la oficina de comunicaciones de la Gobernación dispuso de una estrategia de comunicación con la finalidad de dar a conocer la ejecución de los recursos públicos invertidos durante la vigencia 2024 haciendo uso de sus redes sociales y otras herramientas digitales, lo cual generó espacios para que toda la ciudadanía participe activamente de la Rendición de cuentas.

A través del seguimiento se evidencia el cumplimiento de las actividades de **Información**; como quiera que la entidad cuenta con diferentes herramientas tecnológicas y medios de comunicación, que le permite presentar datos y contenidos sobre su gestión, sus resultados y el logro de sus metas asociadas al Plan de Desarrollo, así mismo, dispone y difunde información de interés a la ciudadanía, por lo cual esta fase se evidencia a través de un banner en la página web de la Gobernación del Cesar, ahí mismo se publicó el formato para que la ciudadanía formulara las preguntas o tema que le gustaría que se desarrollaran en dicho espacio, también se realizó la publicación de boletines de prensa, en la página web institucional a través del vínculo <https://cesar.gov.co/d/es/> y de nota televisiva por el canal Tele Caribe en el programa de la Gobernación del Cesar y retransmitido en 9 canales locales de diferentes municipios, como también se distribuyeron 5000 ejemplares del periódico institucional.

En cuanto a las actividades relacionadas con el **Dialogo** para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se adelantan constantemente eventos y mesas de concertación de diálogo a través de los diferentes medios habilitados permitiendo la interacción con la ciudadanía sobre los diversos temas que competen a la entidad. Sin embargo, de acuerdo a las acciones del elemento de **Responsabilidad**; es necesario buscar acciones que permitan integrar sus resultados en la rendición de cuentas, para el mejoramiento continuo de la gestión y fortalecer el compromiso de la entidad con las actividades de sensibilización y/o capacitación sobre la importancia de la rendición de cuentas.

El proceso de información, diálogo y responsabilidad se desarrolló mediante la difusión oportuna de los logros institucionales, la habilitación de espacios participativos como la urna virtual y la interacción en vivo durante el evento. Se promovió la retroalimentación ciudadana, respondiendo inquietudes y generando compromisos institucionales visibles. Todo esto fortaleció la transparencia y la confianza entre la administración y la ciudadanía.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 18 de 28

De esta manera el día 28 mayo del 2025, se llevó a cabo de manera virtual la Rendición de Cuentas vigencia 2024 con una duración desde las 8:00 de la mañana hasta las 9:45 a.m. (una hora y 45 minutos) fue el tiempo que la señora Gobernadora, Secretarios de Despacho, Comandantes del Departamento de Policía Cesar y de la Policía Metropolitana, presidente de Junta de Acción Comunal presentaron los avances de la administración departamental durante la vigencia 2024, enmarcados en el Plan de Desarrollo "Gobernando el Cesar Imparable" 2024-2027, cuyo plan busca transformar el departamento mediante inversión en infraestructura, fortalecimiento del sector agropecuario, educación, salud, cultura, turismo y sostenibilidad fiscal e institucional, todo esto se puede evidenciar a través del informe publicado en la página web <https://www.calameo.com/read/00343909497a45d48a968?page=1>

Se evidencio publicidad en Redes sociales como:

Facebook

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1061861775982143&set=a.399980718836922>





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 19 de 28

Instagram

<https://www.instagram.com/gobcesar/live/17962973423884195?igsh=MThpdDY4ZGw4NWtwMQ==>

12:02 4G 34

< gobcesar

Gobernación del Cesar

5.053 77,4 mil 247

publicaciones seguidores seguidos

Cuenta oficial de la Gobernación del Cesar

Calle 16 #12-120, Valledupar, Cesar

linktr.ee/gobcesar

paolaquiroz.dm, ligiatere y 75 más siguen esta cuenta

Siguiendo Mensaje Correo... +2

MiradorEc... La 10 en el... COP16 Educación Es Notic

EN LA PLATAFORMA X también se realizó difusión de la maratón de información de Rendición de Cuentas, como se demuestra:

<https://x.com/GobdelCesar/status/1901960419830362216>

YOUTUBE

La audiencia de Rendición de Cuentas 2024, fue transmitida en vivo por YouTube Live:

https://www.youtube.com/results?search_query=rendicion+cuentas+2024+gobernaci%C3%B3n+del+cesar



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 20 de 28

Rendición de Cuentas Cesar 2024

Gobernación del Cesar 15.6 k suscriptores

Suscripto Compartir Descargar ...

Durante la transmisión, se registraron en tiempo real, 2.088. Durante la transmisión que se dio desde las 8:00 de la mañana hasta las 9:45 a.m. (Duración de una hora y 45 minutos), hubo interacción de la comunidad por medio del chat de las diferentes redes sociales, en especial por YouTube e Instagram, entrevistas en vivo a personas de la comunidad

Se evidencio que para los interesados en formular preguntas o presentar sus inquietudes acerca de la gestión realizada por la administración, se dispuso de espacios durante la transmisión para que la ciudadanía en general formulara las preguntas e inquietudes. Encuestas diligenciadas: 185, Preguntas realizadas por la ciudadanía: 40, de las cuales 29 fueron en el formulario publicado en la página web y 11 de personas entrevistadas en la calle. Calificación a la Rendición de Cuentas: 21 en formato en línea.

Link encuesta rendición de cuentas 2024

<https://cesar.gov.co/d/es/2-uncategorised/7128-formulario-rendicion-cuentas>



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 21 de 28

Resultado encuesta temas de interés

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1METYbU8TfCgcpq3wwFdPuKiMObConLI4uB34qVDiVMU/edit?pli=1&gid=751613586#gid=751613586>

LINK EVALUACION TRANSMISION

The screenshot shows a "Top chat" window from a platform like WhatsApp Business. It displays several messages from users reacting positively to the government's work:

- Ruben Diaz: Infraestructura en marcha (clapping hands emoji)
- Luis Felipe Sanchez Llanos: en nivel de infraestructura el departamento del Cesar se destaca a nivel nacional por sus grandes obras de impacto general (handshake emoji)
- Dainy Yurany Vides Pabon: (clapping hands emoji)
- Valentina Ayala: (four pink heart emojis)
- Valentina Ayala: (five emojis: two clapping hands, one thumbs up, two pink hearts)
- Gobernación del Cesar: https://forms.gle/q31qv6u4a8uP5bnD6 (link shared)
- Andres Almarales: Excelente informe de Gestión (checkmark emoji)
- Karelys Maled: Todo el equipo de infraestructura es bendecido junto con su gobernadora Elvia Milena. #EnMarcha
- Paula Johanna Suarez: Inversiones que fomentan el turismo y movilidad del departamento (down arrow emoji)

Link formato evaluación control interno

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1pr8z2_nXoO2mOR_y_ejBqP3QjVolresthoiezRW1Yirvxg/viewform

A través de la página web y las redes sociales de la entidad departamental se realizó una amplia campaña publicitaria para la promoción de la Rendición de Cuentas 2024.

La audiencia pública fue convocada a través de correos electrónicos e invitación personalizada, enviada 15 días antes a la realización de la Audiencia, por el correo electrónico de la Oficina de Comunicaciones – prensagobercesar@gmail.com, por medio del cual se difundió a líderes de Organizaciones sociales, representantes de entidades públicas municipales, representación parlamentaria, diputados, autoridad civil, militar y eclesiástica, órganos de control, veedurías, líderes de JAC, Lideres afros , indígenas, población discapacitada, representantes de la academia, representantes del deporte, del sector de la música, la cultura, senadores, representantes, periodistas, camarógrafos, fotógrafos, Gabinete Departamental, Alcaldes, Diputados, Primeras Damas, Equipo de Comunicaciones, entre otros.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 22 de 28

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024



Este documento resume los principales resultados de la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Cesar correspondientes a la vigencia 2024, alineados con el Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027”. Se destacan avances financieros, sociales, institucionales, culturales y ambientales.

Adicional a lo antes relacionado, se resalta, que a comienzo de la vigencia 2024, la mandataria entre otros, realizó una Rendición de Cuentas presencial, el 16 de abril 2024, en la Biblioteca Rafael Carrillo, dio a conocer los logros de los primeros 100 días de Gobierno. De acuerdo a lo anterior, se publicaron los siguientes medios escritos:

Periódico 100 Días - En Marcha Periódico Institucional vigencia 2024
<https://cesar.gov.co/d/es/participa/161-periodico/4321-periodico-institucional>
<https://cesar.gov.co/d/es/participa/47-participa/rendicion-de-cuentas>



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 23 de 28

RESULTADOS POR PILARES ESTRATÉGICOS

PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- Crecimiento del recaudo tributario en 19%.
- Fortalecimiento fiscal y administrativo.
- Mejora en sistemas de información y transparencia.

PILAR 2: CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS

- Estrategias turísticas en ANATO y ferias internacionales.
- Inversión de \$1.722 millones en bibliotecas públicas.
- pequeños productores beneficiados con créditos agropecuarios.
- Fortalecimiento del cacao con cooperación internacional (Canadá).

PILAR 3: CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL

- Inversión en infraestructura educativa por \$29 mil millones.
- Distribución de 108.532 raciones PAE.
- Atención en salud a población migrante y no asegurada.
- Construcción de viviendas y acceso a servicios públicos básicos.

PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFiable

- Inversión en dotación policial y fortalecimiento institucional.
- Apoyo a más de 250 Juntas de Acción Comunal.
- Promoción de la convivencia y participación comunitaria.

MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

- Participación en COP16 con tecnologías interactivas.
- Producción de 400.000 plántulas.
- Apoyo a la transición energética.
- Atención a familias con carbotanques y auxilios.

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

- Obras viales en Valledupar y 23 tramos rurales intervenidos.
- Inversión significativa en movilidad y conectividad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNICATIVO

- Campañas de comunicación pública en radio, redes y TV.
- Ejecución del primer simulacro de accidente aéreo.
- Aumento de la interacción ciudadana en audiencias públicas.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 24 de 28

INDICADORES CLAVE

- Inversión total en cultura, bibliotecas y turismo: más de \$5.000 millones.
- usuarios atendidos en bibliotecas.
- asociaciones productivas fortalecidas.
- personas impactadas por proyectos de productividad agropecuaria.

METAS ESTRATÉGICAS PARA EL CUATRIENIO

- Disminuir brechas sociales y económicas.
- Fortalecer 1.000 organizaciones comunitarias.
- Incrementar el posicionamiento turístico del Cesar a nivel internacional.
- Consolidar la transición energética con proyectos sostenibles.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística certificada por el DANE, que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas y proporciona información para la toma de decisiones en materia de gestión y control interno.

El propósito de esta medición es brindar a las entidades información precisa para la mejora del servicio que brindan a las ciudadanías, garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y administrar eficientemente los recursos del Estado.

A partir de los resultados, Función Pública elabora un diagnóstico con recomendaciones para que las entidades puedan diseñar e implementar acciones de mejora adaptadas a sus necesidades específicas.

El Departamento del Cesar obtuvo una puntuación de 78.3 para la vigencia 2024 según reveló un informe del Departamento Administrativo de la Función Pública.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

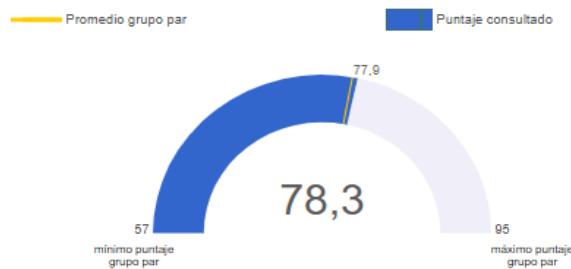
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2024

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 25 de 28

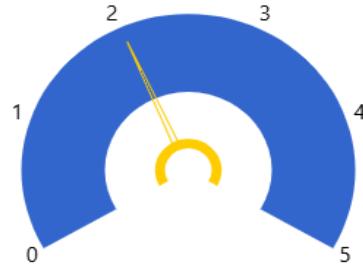
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.
Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente al mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

Fuente: Función Pública

Analizando los resultados de la vigencia 2024 en comparación con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores como la vigencia 2023, se observa una leve diferencia, destacándose en políticas como índice de integridad, índice de planeación institucional, índice control interno, índice de compras y contratación pública, entre otras.

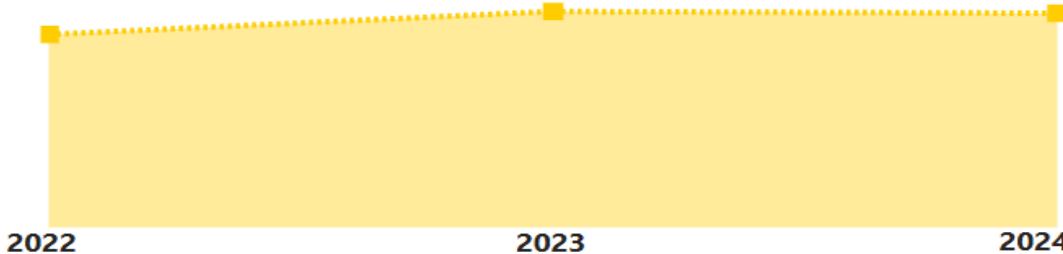
I. Índice de Desempeño Institucional

Información por entidad

70.54

78.95

78.29



Fuente: Función Pública



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 26 de 28

CONCLUSIONES

Resultado del seguimiento y evaluación a la Rendición de Cuentas de la Entidad Departamental vigencia 2024, se concluye que está dando cumplimiento a los elementos de Información y Dialogo establecidos en la estrategia, por disposición del CONPES 3654 de 2010, la ley 1757 de 2015 y del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC V.2 de 2019, con la difusión de información sobre su gestión, sus resultados y el logro de sus metas, en cumplimiento del principio de transparencia y acceso a los grupos poblacionales y de interés. Sin embargo, se debe incluir acciones para integrar ~~ss~~ resultados en la rendición de cuentas, a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas, para el mejoramiento de la gestión institucional.

En virtud de lo anterior, la administración departamental cumplió con el deber legal de informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, como mecanismo de transparencia, conforme a la ley existente y a los lineamientos fijados por el DAEP.

La Rendición de cuentas se hizo virtual, transmitido en directo por la plataforma YouTube, fue el espacio asignado que contribuyó al rendimiento y normal desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2024, con la participación activa del público en general, preguntas de los ciudadanos a través de las redes sociales.

La transmisión de la Audiencia Pública, permitió la interacción en tiempo real con la ~~ciudadanía~~ quienes pudieron conocer los resultados obtenidos durante el 2024 por el gobierno de los proyectos e iniciativas consignados en el plan de Desarrollo Departamental.

Se resalta la labor ejercida por el Equipo encargado de llevar a cabo la actividad quien fue un apoyo clave en el proceso de la Auditoria de Rendición de Cuentas informando, promoviendo y fomentando la participación de toda la ciudadanía Cesarense.

Conforme a la participación y comentarios de la ciudadanía resultado de la evaluación de percepción a la jornada de Rendición de Cuentas, los encuestados indicaron que la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cuanto a la presentación, logística y estructura, fue excelente,



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 27 de 28

reflejándose la gestión de la entidad durante vigencia 2024. De igual manera se logra identificar aspectos atener en cuenta para próximas audiencias, así como compromisos a cumplir en adelante.

El evento virtual se realizó cumpliendo los lineamientos normativos y metodológicos vigentes, se garantizó la accesibilidad de la ciudadanía mediante plataformas abiertas y gratuitas.

La baja participación ciudadana representa un desafío que debe ser abordado estratégicamente.

Las herramientas tecnológicas utilizadas facilitaron la recolección y respuesta a preguntas en tiempo real.

RECOMENDACIONES

- Optimizar la planeación y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, asegurando su alineación con la normativa vigente y garantizando una implementación coherente en toda la entidad.
- Promover espacios de formación y sensibilización, dirigidos tanto a servidores públicos como a la ciudadanía, sobre el valor estratégico de la rendición de cuentas en la gestión pública.
- Incorporar contenidos sobre transparencia, rendición de cuentas, integridad y conflicto de intereses dentro de las actividades de inducción y reincidencia del personal institucional, como parte del fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Mantener una comunicación permanente, clara y actualizada con la ciudadanía, difundiendo avances, resultados e inversiones del Plan de Desarrollo y demás acciones gubernamentales a través de canales accesibles y oportunos.
- Implementar herramientas de accesibilidad, como subtítulos en tiempo real (closed captioning) en las transmisiones en vivo de los eventos, garantizando la participación de personas con discapacidad auditiva.
- Habilitar la urna virtual con una antelación mínima de 20 días, permitiendo a la ciudadanía enviar preguntas y comentarios sobre los temas que se abordarán en el ejercicio de rendición de cuentas.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICIÓN CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 28 de 28

- Difundir oportunamente la convocatoria a los eventos de rendición de cuentas, utilizando medios institucionales y comunitarios para motivar la asistencia y el interés de diferentes actores sociales.
- Diseñar e implementar agendas construidas con participación ciudadana, donde se recojan y prioricen temas de interés comunitario, permitiendo a la población expresar su percepción sobre la gestión institucional.
- Realizar espacios de conversación directa con la ciudadanía, mediante encuentros presenciales o virtuales, que fomenten el diálogo abierto y bidireccional entre la administración y la comunidad.
- Aplicar encuestas de satisfacción al finalizar cada jornada de rendición de cuentas, difundiendo públicamente sus resultados como parte del compromiso con la mejora continua y la transparencia institucional.
- Implementar formatos más interactivos para fomentar la participación ciudadana

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno